Para la correcta interpretación de la presente guía, se solicita tener en cuenta las siguientes definiciones:

Paciente: Persona que se encuentra recibiendo el tratamiento médico en casa.
Acompañantes: Personas con las que convive y/o lo acompañan durante su recuperación.
Profesional de la salud: Personal médico y/o enfermeras, terapeutas etc., que hace la atención en el domicilio por parte de la institución a la cual se encuentra afiliado el paciente.
Residuo: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega.
Residuo o desecho peligroso: Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
Residuos Peligrosos Infecciosos: Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa. Los residuos infecciosos a su vez se clasifican en cortopunzantes, biosanitarios y anatomopatológicos:
Residuos Cortopunzantes: Es todo tipo de material que puede cortar o punzar ya sea de madera, metal, vidrio o plástico que ha sido utilizado en la atención del paciente, el cual puede generar un accidente.
Residuos Biosanitarios: Son todos aquellos elementos utilizados y descartados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente y que NO son cortopunzantes.
Residuos Anatomopatológicos: Son aquellos provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante procedimientos o como resultado de toma de muestras.
Residuos Peligrosos Químicos: Son los restos de sustancias químicas, sus envases y empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.

RECOMENDACIONES:

✓ El recipiente para residuos peligrosos no debe ser usado para depositar otros residuos generados en la vivienda, este es de uso exclusivo para los residuos que provengan de la atención del paciente.
✓ La higiene del recipiente debe ser realizada por la persona responsable de la institución con una periodicidad y frecuencia que no genere malos olores y usando los respectivos Elementos de Protección Personal (E.P.P).
✓ El recipiente con los residuos recolectados de la semana, debe ser idealmente ubicado en el patio de la casa, en un lugar alejado de los dormitorios y la cocina, bajo llave, y protegido de aguas lluvias y del sol; de tal manera que solo tenga acceso el profesional de la salud que realiza la atención del paciente.
✓ Evitar el acceso para los animales domésticos y menores de edad o personas vulnerables.
✓ Los residuos de alimentos del paciente, mientras no tenga alguna contraindicación por parte del profesional de la salud, pueden ser depositados en el recipiente de residuos comunes con el resto de residuos de la vivienda.
✓ El recipiente para los residuos cortopunzantes, solo debe ser manipulado por el profesional de la salud. Si este recipiente es dejado en su vivienda durante la prestación del servicio, ubíquelo en un lugar seguro donde no sea de fácil acceso para niños y/o personal ajeno al profesional de la salud, cuidando que otras personas no vayan a tropezar con él y se genere un accidente.
✓ La higiene de la vivienda es de vital importancia para lograr la recuperación del paciente. Se recomienda no levantar polvo y realizar la higiene de pisos y superficies con elementos ligeramente húmedos.
✓ Una vez utilizados elementos de aseo como escobas o traperos se recomienda lavarlos con agua y jabón, posteriormente desinfectarlos con una solución de hipoclorito.
✓ Si tiene mascotas, mantenerlas en buenas condiciones de higiene.
✓ Lave la ropa del paciente en forma independiente de la ropa de los demás miembros de la casa.
✓ Toda persona que se acerque a su paciente debe lavarse las manos, antes y después de tener contacto con él.

GUIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CASA



SEDE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA YUMBO VALLE:
Carrera 24 No.13-387 Bodega 3 Urbanización Industrial la Y. Km 6 Autopista Cali – Yumbo
Tels.: 5245122 – 6665121 / 6665122 / 6665123 / 6665126 / 6665127. Cel: 3182703304

AGENCIA RISARALDA
Tel: (6) 3254706 Cel: 3162680370

AGENCIA CAUCA
Tel: (2) 8202431 Cel: 3155776268
Línea Gratuita: 018000523123
E-mail: rhsas@rhsas.com.co
Página Web: www.rhsas.com.co

Su familiar se encuentra recibiendo atención médica en su vivienda; esto quiere decir que en este momento presenta un estado de salud que le permite recibir el tratamiento en su lugar de habitación. Uno de los objetivos de realizar la atención de los pacientes en casa, es lograr su recuperación en menos tiempo y disminuir la probabilidad de complicaciones por infecciones que se pueden adquirir al interior de un centro hospitalario; para que estos propósitos se cumplan, el paciente y sus acompañantes deben tener en cuenta todas las indicaciones realizadas por los profesionales de la salud que lo están tratando y además realizar un manejo correcto de los residuos o desechos generados como consecuencia de su atención. El presente documento tiene como objetivo guiar a los familiares de los pacientes sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos que se generen.

COMO CLASIFICAR LOS RESIDUOS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE			
TIPO DE RESIDUO		**PROCEDIMIENTO**	**RECIPIENTES**
Cortopunzantes (Limas, lancetas, cuchillas, agujas, pipetas, palillos, láminas de bisturí, frascos de vidrio roto)		Ubicar todos los residuos que puedan cortar o chuzar que hayan tenido contacto con el paciente en un recipiente plástico tapado que sea resistente	
Biosanitarios (apósitos, aplicadores, baja lenguas, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales, tampones, jeringas sin aguja, tapa bocas)		Ubicar todos los residuos utilizados en procedimientos de salud que hayan tenido contacto con el paciente en bolsa roja y recipiente tapado (nunca disponer cortopunzantes)	
Anatomopatológicos (Placentas, sangre, vómito y demás fluidos o partes corporales)		Ubicar todos los residuos de tipo anatómico en bolsa roja y recipiente tapado	
Químicos (medicamentos vencidos, deteriorados, termómetros rotos, inhaladores)		Ubicar todos los residuos peligrosos de tipo químico en bolsa roja separada de los de tipo infeccioso	

Entrega a la ruta Hospitalaria de RH SAS: Las bolsas que van a ser entregadas a la ruta hospitalaria de RH S.A.S deben ser anudadas y rotuladas por el profesional de la salud (no presentar derrame de líquidos), quien las deja listas para que un miembro adulto de su familia las entregue al operario de la ruta de recolección. Para apoyar la recuperación de su familiar y cuidar la salud de todos los miembros de la familia, los operarios de ruta no están autorizados para ingresar a la vivienda a retirar los residuos, estos deben ser entregados en la puerta de la vivienda.